**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.**
**SECRETARÍA MUNICIPAL.**

# ACTA DE CONCEJO ORDINARIA Nº 004/2012.

En Quillón, jueves 27 de diciembre de 2012 y siendo las 17:00 hrs y comprobada la asistencia de quórum se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal acordada por los Sres. Concejales.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sra. Eugenia López Sandoval.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

**APROBACIÓN DE ACTAS.**

- N° 003/12 Reunión ordinaria.
- N° 036/12 Pendiente, reunión ordinaria.

**Sr. Alcalde:** Hay alguna observación a las actas.

**Acuerdo N° 013: Es aprobada Acta 003/12 por el Concejo Municipal, Sres. Concejales: Jorge Muñoz Álvarez, Gabriel Navarrete Anabalón, Miguel Peña Jara, Marcelo Bustos Riquelme, Concejala Eugenia López Sandoval y Sr. Alcalde Alberto Gyhra Soto.**

**Acuerdo N° 014: Es aprobada Acta 036/12 por el Concejo Municipal, Sres. Concejales: Jorge Muñoz Álvarez, Gabriel Navarrete Anabalón, Miguel Peña Jara, Marcelo Bustos Riquelme, Concejala Eugenia López Sandoval y Sr. Alcalde Alberto Gyhra Soto.**

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**

- Correo electrónico enviado por Secretario Municipal al Alcalde y Señores Concejales adjunto solicitud de modificación presupuestaria de Salud.

- Correo electrónico adjuntando acta de reunión Ordinaria Nº 003/12

- Correo electrónico enviado por Secretario Municipal al Alcalde y Señores Concejales adjunto actas, reunión próximo jueves 17 del presente a las 16.00 hrs en la sala del Concejo.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

- Revista.
- Cartas de saludo al Señor Alcalde, del Concilio de Pastores Evangélicos de la comuna de Quillón.

**ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

No hay.

**ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTES.**

- Solicitud de modificación presupuestaria de Salud.

**Acuerdo N° 015: Es aprobada "Modificación Presupuestaria N° 2, correspondiente al Departamento de Salud Municipal y Modificación N° 1 del Área de Cementerio" por el Concejo Municipal, Sres. Concejales: Jorge Muñoz Álvarez, Gabriel Navarrete Anabalón, Miguel Peña Jara, Marcelo Bustos Riquelme, Concejala Eugenia López Sandoval y Sr. Alcalde Alberto Gyhra Soto.**

**Sr. Alcalde:** Autoriza se le haga entrega al Concejo copia OR. N° 254 del Departamento de Salud "resolución Exenta N°3672 con la Dotación de Atención Primaria para salud el año 2013, además, del programa de capacitación y propuesta del Articulo 45, Asignación para los médicos según su Grado para el año 2013" para ser analizado por el Concejo en el mes de enero 2013.

**CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**

**Sr. Alcalde:** Les informaré todo lo que se ha realizado esto días, partiremos con Doña Eugenia primero que tiene buenas noticias.

**Concejala Eugenia López:** Hay bastantes buenas noticias, han sido dos semanas con arduo trabajo, varios nudos que desatar, desatamos el más

importante sobre la atención de calidad al usuario, etc. Nosotros tenemos una planta en este momento de ocho médicos, una doctora que está realizando su especialidad en ginecología en Concepción la doctora Jimena Cáceres. Hay siete médicos, el Dr. Plasencia, la Dra. Daniela Fuentealba, Dr. Raúl Fuentealba, Dra. Elsa Gatica, Dra. Natalia Jiménez, Dra. Valeria Parada, Dr. Héctor Aracena, estos son los que están actualmente trabajando. Ahora todos los médicos tienen 44 hrs de trabajo, esto se regularizó. En extensas reuniones de negociaciones llegamos a lo siguiente: Se reorganizaron los turnos médicos y se retomó el comité de calidad integrado por varios funcionarios del CESFAM donde se analiza todo lo referido a la atención, se instaló ya los derechos y deberes del paciente. Ahora le informaré como quedó estructurado las horas y turnos médicos, se llegó al acuerdo que los turnos médicos de lunes a viernes, después del horario de trabajo, se le va a cancelar doce mil pesos por ocho horas, toda la noche. Los turnos sábado, domingo y festivo se pagará doce mil pesos, pero por veinte horas, se realizó un paquete, obviamente, trabajan mucho más. Son doce mil pesos por hora. En otros lados se paga quince y veinte mil pesos por hora, llegamos a ese acuerdo de doce mil por hora. Ellos ofrecieron rotarse siempre, coordinarse entre ellos para que nunca en un turno médico estemos sin ellos, todos los días, fines de semana y festivos y en las noches vamos a tener médico, que no había. Los turnos de los técnicos paramédicos de nivel superior vamos a tener dos apoyos permanentemente y un técnico médico volante por urgencias que se puedan producir y haya que trasladar pacientes. Se habilitará una residencia médica con cama, vibro bar, hervidor, microonda y un mueble básico dentro de la dependencia del CESFAM, médico de permanencia ahí, se habilitará un baño con ducha y agua caliente. Estos son los acuerdos a los que hemos llegado. Se autorizarán dos horas por post turno en horario de salida o de entrada, pero seguirán cubiertas por otros médicos. La Dra. Elsa Gatica será la encargada de entregar cada fin de mes el calendario de turnos médicos para el mes siguiente de cubrir las licencias de ellos para que ningún turno quede sin médico. Tendremos una enfermera que realizará la "Triach" de ocho a diez de la mañana, la "Triach", es una maniobra o procedimiento en que se filtra el paciente y lo deriva. Después de las diez de la mañana esa enfermera queda apoyando todas las urgencias de la mañana hasta las trece horas. Todas las tardes habrá un médico para las urgencias del mundo rural.

**Concejal Jorge Muñoz:** Siempre lo que se planteaba frente al consultorio era sobre los turnos de llamados. Encuentro espectacular como está planteada la propuesta.

**Concejala Eugenia López:** Son turnos cada ocho horas donde van rotando cuatro médicos de permanencia en el mismo CESFAM, por eso se le habilitará una pieza con las condiciones necesarias para estar ahí, se acaban los turnos de llamados que era un acuerdo y no está en la norma. Son todos médicos jóvenes que vienen de una experiencia de atención de urgencia pública y aquí no son tantas las urgencias, son patologías frecuentes y para eso existen los protocolos respectivos. Dentro de la propuesta, yo me encargaré de difundir cuales son los límites de la atención primaria a la comunidad que es la base de la pirámide según la norma.

**Concejal Gabriel Navarrete**: Es bueno difundir cuales son las capacidades de nuestro consultorio, hubo médico que confiaron a lo mejor en sus capacidades y realizaron diagnósticos y que no tenían los medios para ello, espero que en este periodo por lo menos no ocurra.

**Concejala Eugenia López:** Ese médico ya se fue y no trabaja más con nosotros, hay protocolos de atención y se llegó a un acuerdo que si llega un paciente con alguna gravedad siempre el paciente va a estar en todo momento con un familiar directo presente mientras se realizan las maniobras, son maniobras de resucitación antes del traslado.

**Concejal Gabriel Navarrete:** Insisto lo anterior, no sólo el médico que se fue, sino se hicieron diagnósticos que resultaron nefastos en el periodo anterior, la imagen que queda llega a la administración del municipio y con los acuerdos llegados habrá un problema presupuestario.

**Concejal Eugenia López:** No, no hay problema presupuestario, todo lo anterior no significa ningún peso extra por eso señalé que fueron dos semanas de un trabajo arduo, es por gestionar mejor los recursos. El SUR es el Servicio de Urgencia Rural y esas platas el servicio la envía aparte del per cápita. Se puede explicar por los altos costos de pagos de horas extraordinarias ahora se realizó una redistribución de esos recursos a partir de los acuerdos que llegamos, todos los médicos tienen 44 horas de trabajo, todos van a tener las mismas oportunidades, todos van a ganar la misma plata y todos van a tener las mismas responsabilidades y esto se va a evaluar el 30 de marzo, se va evaluar la gestión de los médicos, ahí veremos si seguimos con el mismo sistema o se echa para atrás o arreglar algunas cosas, estamos trabajando con un sistema muy similar al hospitalario.

**Sr. Alcalde:** Sobre el laboratorio, podrías traer especificado porque invertir ocho millones, porque si esto trae un tremendo beneficio a la población no hay por donde perderse, ¿cuántas atenciones se realizan aquí?

**Concejala Eugenia López**: Se realizan más de 2.000 exámenes mensuales.

**Sr. Alcalde:** Quiero dejar en acta de nuevo mis felicitaciones a la Dra. López, realmente lo está haciendo estupendo y está dejando una cosa clara, tenemos una cantidad de médicos en acción que no hemos tenido nunca, eso indica que es pura gestión y a ti Eugenia, muchas gracias, esto sí que impacta sobre la población.

**Concejala Eugenia López:** Esto es lo que queremos que la atención del CESFAM impacte positivamente en la población, falta todavía, estamos trabajando ahora los turnos de los choferes.

**Concejal Marcelo Bustos:** Dos consultas, según mi criterio creo que no corresponde que los auxiliares paramédicos estén manejando la ambulancia y lo segundo, se está considerando inversión para las salas de reposo.

**Concejala Eugenia López:** Referente a la primera pregunta, ahora vamos a trabajar el tema de las ambulancias y conductores, tenemos dos ambulancias y tres vehículos que no son de emergencias, necesitamos mínimo dos choferes de día y uno de noche. Vamos a contratar otro chofer para vehículo de emergencia.

**Concejal Marcelo Bustos:** ¿Sigue funcionando la OIR está hasta las cinco de la tarde?, es posible que exista después de esa hora el libro de sugerencias y reclamos.

**Concejala Eugenia López:** Si, llegaron dineros del Servicio Ñuble para la OIR, en urgencia existe. El libro de reclamos ya no existe, se usa un formulario en que el paciente o usuario escribe sus sugerencias, reclamos o felicitaciones y este es foliado y se manda todos los meses al Servicio de Salud donde es analizado. En el CESFAM se necesitan más caras amables en estos momentos hay caras amables, hay caras más contentas, más relajadas no tan presionadas y también hay que trabajar esa parte.

**Sr. Alcalde:** Eugenia lleva solo dos semanas y le pegó una acelerada tremenda al CESFAM, que es fundamental, tenemos médicos. Si nosotros demostramos que estamos haciendo esto sin más recursos podemos ir al Servicio de Salud a Chillán y solicitar mayores recursos, vamos a mejorar más.

**Concejal Gabriel Navarrete:** Yo no voy a olvidar y si se logra un buen objetivo financiero del servicio y de calidad, yo creo que al lograrlo hay que pensarlo para Cerro Negro.

**Concejala Eugenia López:** Terminando acá, tendremos reunión con el personal del CECOF porque trabaja medio día y se supone que en la tarde se realizan visitas domiciliarias integrales las cuales no se realizan en esto quiero ser bien transparente.

**Concejal Gabriel Navarrete:** Creo Presidente que deberían integrarse más Concejales a la comisión salud.

**Concejala Eugenia López:** El CECOF ahora va a trabajar de 8.00 a 17.00 hrs. Habrá un médico permanente en el Dr. Raúl Fuentealba.

**PRESIDENTE CONTINUA LA CUENTA.**

- Tendré que hablar nuevamente con el MOP porque se anduvo cambiando todo lo que nos habían ofrecido de compensación por el peaje en Queime, el único caminos al final que quedó enrolado fue Queime. Se había ofrecido enrolar Coyanco arriba, Cayumanqui, parte de Peñablanca. Vamos a tener que volver hacer las gestiones. El proyecto de arquitectura de Patagual se realizará tal como lo señaló el Concejal Mauricio, el diseño del puente. Ya hay mata polvo en Huacamalá y en otros sectores que ha mejorado la calidad de vida de esos sectores.

- Estamos acelerando, si es que se puede, que nos entreguen en comodato la Poza lastre a la rivera del Itata.

- Estamos preocupados por la entrega de subvención al Cuerpo de Bomberos para que se les pague.

- La Fundación Cubillos va a apoyar al Liceo Luis Cruz Martínez en donde el mentor va hacer el nuevo director de la fábrica de paneles.

- Estuve en un seminario en Santiago, todos los que quieran tener la información del Seminario me lo piden y se las cargo en su pendrive, está todo lo de Chile Compra, de la CGR, todo.

- ¿Cómo está lo de los caminos enrolados?

Director del DOM: De los cinco caminos, Vialidad está dejando enrolados solamente Queime. Sobre el Pozo Lastre habrá respuesta dentro de la primera quincena de enero.

- La PDI no se viene, no hubo posibilidad de encontrar una casa. Vendrán todos los días en patrulla. Solicitaron una oficina equipada en la Municipalidad y ya la tenemos habilitada.

- El 6 de enero tienen que entregar al Secretario Municipal sus declaraciones de conflicto de intereses y patrimonio.

- Tema del ex alcalde Jaime Catalán, la situación es la siguiente: estas son cosas que uno quiere ver con claridad y que al final interpretan los abogados, le pedí que me mandara toda la documentación sustentante que él tenía para que se reintegrará. Nosotros no tenemos hasta la hora la documentación sustentante

que nos permitiria para que él vuelva a su cargo. Les voy a leer, para que ustedes vean en qué consiste esto, los funcionarios regidos por la ley N° 18.834 sobre estatuto administrativo, los funcionarios regidos por ley N°18.883 sobre estatuto administrativo de los funcionarios municipales y los profesionales de la educación regidos por la ley N° 19.070 sobre estatuto docente así como el personal no docente de la educación municipal y regido por la ley N° 19.378 que fuera elegido Alcalde en conformidad con las disposiciones de esta ley tendrán derecho a que se les conceda permiso sin goce de remuneraciones respecto de los cargos que estuvieran sirviendo en calidad de titulares por todo el tiempo que comprenda el desempeñe el cargo alcaldicio lo dispuesto en este inciso no será aplicable a las personas que se desempeñan en cargos de exclusiva confianza. Tendrán derecho no es lo mismo que tiene derecho, esto tiene que solicitarlo, como me señaló el abogado, yo pedí este derecho y tienen que otorgármelo. Si yo no pido el derecho se pierde. Nosotros no tenemos documentación soportante en todo este periodo, la documentación que permita ver los decretos que autoricen dejar sin goce de remuneraciones. Estar cuatro años sin goce de remuneraciones habrá un decreto que lo autoriza, que se solicita, ¿entra por la oficina de partes?, eso no lo tenemos. Le pedí al abogado un informe en derecho, lo estamos haciendo exclusivamente al respecto para estar apegado a la ley.

- Combustibles, hemos reducido bastante, creo que en un mes vamos a reducir su consumo en un 60 % de promedio en el año mensual. En promedio vamos a ahorrar entre 18 a 24 millones de pesos al año en combustible.

- Las actividades de verano, partieron bastante bien a pesar de que la Directora Regional de Turismo llegó una hora atrasada de todas maneras si no hubiese llegado atrasada se cumple perfecto el programa. La iniciación en la Laguna, la inauguración de la Tenencia, fue un solo Concejal, después a apoyar a Liucura Bajo porque ahí nunca le llevan a la gente de SERNATUR es un sector bien bonito, parte del Itata. La gente del sector y César estaban esperando la gente quedó muy contenta. Después aquí nos llevamos una gran sorpresa tenemos instrumentos para una sinfónica, un gran avance para Quillón, un esfuerzo notable la presentación. Enseguida un vino de honor, costó ciento cincuenta y cinco mil pesos, ahorramos plata.

- Le voy a contar algo que realmente es admisible, se compran las cosas habituales, golosinas y otros se compraron 2.600 yogurt y alguien metió los 2.600 en el container a todo sol un día y medio y hubo que votar los 2.600 yogurt, esto yo lo encuentro inadmisible. Realizaremos una investigación sumaria, el que tenga la culpa pagará los yogurt. ¿cuántos niños hubiesen estado felices comiendo yogurt? Y nadie puede decir que el yogurt se puede guardar dentro de un container con el calor que hacia ese día. Estoy por que se pague eso, que no pase piola o si no la próxima serán 2.000 sándwich.

- El asunto de educación se está colocando peliagudo, muy peliagudo, hay ciertas cosas que son muy preocupantes el otro abogado que fue contratado con las platas de la SEP, se le pagaron $2.500.000 y es otra persona que viene a interpretar la SEP para la gente. Llevamos $13.000.000 en abogados para que expliquen la SEP pareciera que es algo muy raro para Quillón. ¿A dónde va el problema? ya está claro, solicité que se iniciaran los sumarios correspondientes, de esos ocho informes de Contraloría, ninguno tuvo las firmas legales que correspondía para pagar. Sólo tres de ellos se ha comprobado que ingresaron por alguna vía a la municipalidad, los otros cinco no se sabe cómo llegaron los papeles a la municipalidad. De los ocho no hay nadie que haya certificado que la acción fue hecha. Lo que si se dice que uno de los abogados venía a conversar con el Alcalde, Mauricio Rojas, Eduardo Parada que nada tienen que ver con la SEP, esto me ha obligado como Alcalde pedir los sumarios.

- Las platas SEP, tengo la cartolas del Banco Estado, porque yo no podía creer que esto fuera verdad, que pase en la SEP, el Gobierno nos manda treinta y siete millones de pesos el 1 de julio, las platas SEP solo puede utilizarse en ciertos ítem, va a una cuenta SEP y nosotros tenemos que girar contra esa cuenta SEP y lo que se hizo durante estos meses, unos 10 meses, que esa plata entraba el 25 y el 26 por orden del Jefe de Finanzas la tomaba y la sacaba de la cuenta SEP y se utilizaba en otras cosas. Llegaban platas hoy a la cuenta y al otro día esa cuenta SEP estaba en cero, entraba la plata y la sacaban altiro. No sé si esto es malversación de fondos, no creo que los abogados hayan recomendado tamaña cosa, esto se coloca peliagudo. De todas maneras voy a decir algo que no me

consta pero si me lo señalaron a mí ¿por qué usted hizo esto? Porque si yo pedía la firma al Control, el me la iba a negar por eso que no tengo las firmas correspondientes, de esta manera pudieron hacer el trasvasije.

- Hoy me reuní con todos los asistentes de la educación, alrededor de ochenta y les conté todo esto, no hay plata no más. Yo pienso que fueron demasiado osados, se extralimitaron. Si yo no pago dicen que voy al calabozo, voy encantado no le tengo miedo, además, va a servir porque nos van a dar la plata. Claro porque si sale en la televisión, Alcalde por esto se va al calabozo, va a venir la gritería. Si no pago los intereses me puedo llevar una reprimenda gigantesca, me pueden acusar de abandono de deberes. Porque la base jurídica de pago de intereses está en el hecho que la Contraloría no acepta el pago de intereses porque para que haya un pago de intereses uno tiene que haberse endeudado y no se puede endeudar, es una consecuencia el endeudamiento. Yo no me he endeudado.

- Sobre los dineros de Integración se fue la solicitud a la Super Intendencia de Educación para saber que ocurrió con esas platas. La información que tengo por la Sra. Claudia Aravena que está realizando todas las gestiones es que en s oportunidad el Jefe DAEM no autorizó las platas para realizar los exámenes médicos a los niños, es lo que puedo señalar pero más adelante tendremos todas las explicaciones del caso, he delegado en la jefa subrogante del DAEM para que realice todas las acciones para aclarar esa situación. No se hizo el informe médico porque no había médico.

**Concejal Gabriel Navarrete:** Sobre los recursos SEP, hay escuelas autónomas para usar los recursos y otras que tienen que recurrir al DAEM, estás pueden tener su planificación anual y tengan sus recursos.

**Sr. Alcalde:** Esto va a cambiar. Don Néstor ¿cómo va el enrolamiento de los caminos?

Director de Obras: Viene la próxima semana Vialidad para ver el plan 2014 - 2015 de los caminos. El 2013 van a trabajar los caminos enrolados, Sector La Plaza y el que podría cambiar es el camino de Queime desde el puente que se quemó hacia la Iglesia ese sería el tramo.

**Sr. Alcalde**: Cuando vengan de Vialidad necesito hablar con ellos, ¿qué gracia tiene un camino que funciona todo el año realizarle mantención? si necesitamos que enrolen los caminos que tienen dificultades, nos ofrecieron cinco caminos y esto es un chiste, Yo voy a la prensa a comunicarlo, nos ofrecieron de compensación por el peaje en Queime cinco caminos y va hacer uno sólo, es un chiste, quedamos muy mal. Veamos el tema alcantarillado.

Director de Obras: Alcantarillado, lo que hay que hacer ahí, el Municipio tiene que firmar un convenio con ESSBIO donde el Municipio le pide que aumente su radio operacional, este convenio nunca se realizó.

**Concejal Gabriel Navarrete:** No se realizó un protocolo de acuerdo con ESSBIO y el Alcalde lo firmó.

Director de Obras: No hay nada. Estoy solicitando una reunión acá con Daniel González Jefe Comercial de ESSBIO, el lo tomaría como puntos nuevos y el Municipio tendría que pagarle el estudio de ampliación del campo operacional a ESSBIO.

**Sr. Alcalde:** Quiero dejar muy claro que el Director de Obras nada tiene que ver en esto, es el SECPLAN antiguo. Estuve en reuniones donde el SECPLAN anterior señaló que se comenzaba la obra en diciembre y yo le dije apuesto que no es así, estuve en reuniones donde se dijo que esto lo estaba haciendo ESSBIO y lo estaba haciendo la municipalidad. Con lo que nos cuenta usted estamos mal, le voy a pedir un solo favor, cuando tengamos 5 o 7 minutos bien ordenados vamos a llamar a las juntas de vecinos y los Concejales que quieran venir y usted le va a presentar la realidad, la verdad porque no podemos engañar más a la gente. Me avisas y los invitamos vía DIDECO a La Porteña, La Tennessee, San Francisco, Predio Nissa y a José Campos O. Nos haga un informe real para presentárselo a las Juntas de Vecinos. Lo primero que quiero hacer es despejar dudas y todos los que puedan aportar que lo hagan. Otra cosa, Agua Linda B, tiene todos los tubos comprados para que veas como esa gente pueda tener agua.

**Concejal Marcelo Bustos:** Sobre la obra en la Av. O Higgins, hay distintos desniveles y no hay berma, me gustaría saber que dice el contrato, ya lo había señalado que no hay ninguna observación del ITO en el libro de obras.

**Sr. Alcalde:** Te pido que solicites los antecedentes y fiscalices eso, es muy bueno para el Concejo tener todos los antecedentes, nos traes un informe.

- Hay otra investigación sumaria que es el camión aljibe.

- Hay un tema que me dijeron que era sumamente grave desde el punto de vista de la ley, nosotros estamos restringiendo las salidas a Chillán con cuatro o cinco cosas que hacer y no con una, estamos buscando la manera de ahorrarle al Municipio, no es solo ahorro de combustible, también de aceite, neumáticos, es mucho más el ahorro. Partió con Mauricio Rojas este vehículo con rumbo a Bulnes y Chillán llevaba mucha documentación que iba a entregar y alguien me dijo que había usado al conductor para cosas personales al vehículo, ¿qué cosa personal? Pasó a conversar con Jorge Avilés. Me conocen, que me lo pasen por escrito y lo pasó por escrito y firmado por el conductor, le perdieron el miedo. Esto es sumamente grave, hay una parte legal que tendré que ver pero me dijeron que era sumamente grave como para destitución. El fiscal tiene que ser de educación. Ustedes saben que el contrato de él fue cambiado a última hora hasta diciembre del 2014, si lo sacamos ahora hay que pagarla hasta diciembre del 2014 no es ninguna ganada, la gente no le tiene muy buena al Sr. Rojas por lo que he escuchado.

- Otro tema, visitado por la Contraloría Regional tuve que hacer una carta compromiso que yo le iba a cobrar a Jorge Avilés, le envié una carta a Doña Claudia Aravena que dice así: "En atención al informe de la Contraloría Regional del Bío – Bío señalada, me permito informar a usted que en el presente mes de

diciembre se deberá descontar según se detalla al Sr. Jorge Avilés Ponce Director de Educación Municipal de Quillón las remuneraciones correspondiente al mes de diciembre de 2012 el porcentaje que no supere la normativa legal y la diferencia se hará exigible a través de los tribunales de justicia". Esto tuve que firmarlo, el Alcalde no le puede decir a la Contraloría no lo firmó. Por la unidad de mejoramiento profesional, las horas extraordinarias, el bono especial y la asignación de movilización, esto es todo lo de la Contraloria. Los hechos indicados son montos mal percibidos por el funcionario de acuerdo a la auditoría realizada por la Contraloría Regional del Bío – Bío y Control Interno Municipal, se debe instruir al Jefe de Finanzas de educación proceda a realizar lo presentemente señalado para su fiel cumplimiento. Le envío mi copia y le señala que por la presente envío ordinario 336 de fecha 24 de diciembre de 2012 del Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quillón Don Alberto Gyhra Soto, que según informe de la Contraloría Regional del Bío – Bío señalado en que cita a usted acudir a la brevedad a las oficinas del Departamento de Educación para regularizar la situación. Para conocimiento y cumplidas, ustedes están al tanto. Me informaron lo siguiente, si el Sr. Avilés no concursa, se va, pero hay que pagarle un mes por año así dice la ley y si el Sr. Avilés concursa y pierde igual se va pero hay que pagarle un mes por año, la única manera de no pagarle es que gane el concurso, un mes por año mientras estuvo en el cargo de titular, esto estrictamente a la ley y seguiré actuando bajo la norma legal.

- Me reuní con todos los directores de las escuelas, una reunión super agradable, tranquila, cómoda, están bastantes entusiasmados, ellos mismos se propusieron voluntariamente en comisiones, para armar ciertas cosas e ir presentándolas, quieren armar un Quillón docentes en bloque. Me preocupa un hecho, hay una persona que no mostró ningún interés después hubo una segunda reunión y esa persona no vino, así no vamos a llegar a ninguna parte, el tren sigue caminando.

- Fui a la escuela de Huacamalá, la escuela de Huacamalá no se cierra por un solo motivo porque fue muy violento cuando dijeron cambio al director y hay un liderazgo positivo hay muchos más niños que quieren entrar a la escuela de Huacamalá.

- Hacer escuchar esto, me molestó mucho, tengo todo lo que salió escrito por internet me molestó, está bien que todos tengamos nuestra opinión pero lo que no está bien es cuando uno miente, no ser leal no a la persona sino a la institución y ustedes van a escuchar lo que dijo este hombre en la radio Biobío: "La semana pasada el anexo llego oficialmente y nosotros los directores tenemos que informar a la comunidad de todo lo que está sucediendo ahora, en la comunidad por lo que nosotros hemos logrado recabar no están dispuestos a entregar fácilmente los establecimientos educacionales", esto es Santa Ana del Baúl, no tiene nada que ver con el PADEM me pareció incorrecto. Me quedan tres escuelas por recorrer, yo creo que hay un consenso, Talcamo tiene que cerrarse, hay siete alumnos, estuvo la directora y no se vienen a Quillón se van a Cabrero o Concepción. Quiero saber la opinión del Concejo, ¿cerramos Talcamo? No es un problema de déficit, esos niños no tienen ningún destino. Nadie pierde su pega, todos se trasladan. No he ido a conversar con los Apoderados por eso quiero tener la opinión del Concejo.

**Concejal Gabriel Navarrete:** Yo viví la experiencia de Liucura Bajo, yo creo que el Concejo debería tener una opinión de acuerdo o en desacuerdo, hay que hacer un análisis de las tres escuelas técnicamente hablando, calidad de la educación, debilidades de su funcionamiento, llegar a las escuelas con argumentos sólidos.

**Sr. Alcalde:** Aquí hay una docente para siete alumnos. Talcamo no resiste ningún análisis, yo creo que no va haber problema por el cierre. Quedan dos más, Queime y Santa Ana del Baúl. Ustedes conocen más ¿irá a llegar más gente a Santa Ana del Baúl?

**Concejal Jorge Muñoz:** Si se plantea como objetivo ese es el desafío del sector, se quedarán con metas y resultados. Ellos veían más cercano el cierre de Huacamalá que él de ellos, si se miran cifras hay cifras que lo avalan.

**Concejal Gabriel Navarrete:** ¿Cuándo va hacer el día que nosotros nos pongamos los pantalones y asumamos nuestra responsabilidad como autoridades en decidir, nosotros para lo cual fuimos elegidos darles lo mejor en salud, en educación? ¿Cuántos años se viene conversando este tema? Después de realizar los análisis técnicos, de calidad, financiero le vamos a decir a ese papá las ventajas y desventajas que tiene, de las oportunidades que tiene su hijo en su curso, donde sepa que tiene actividades extras, sala de computación, cursos de inglés y no seguir apoyando imagen de escuela porque así no cumplimos nuestro rol de autoridad.

**Concejal Jorge Muñoz:** Como comentario anexo, el problema pasa por ahí, del momento que le decimos a la gente de los motivos de cierre de la escuelas, falta que el equipo en pleno del DAEM con el Alcalde planteé estas cuestiones de fondo, al final en muchos parámetros he visto desinformación. Si se le explica a la gente cual es el beneficio de tal decisión con claridad, creo que eso es lo que ha faltado.

**Sr. Alcalde:** Hasta el cansancio he repetido y ellos lo tienen claro y lo mejor que ha ocurrido, que ha ido entrando en la cabeza, que Educación es Calidad. No es si pasó de curso, no, es la Calidad de la Educación, a todos les digo 300 puntos SIMCE. Hay cursos de 22 alumnos en escuelas ni en los colegios particulares, si tenemos cursos de 33 alumnos y le sumamos aquellos jubilados que se van, no se ha causado ningún daño social ni nada y si nos ahorramos 20 millones al año por jubilado al año podemos ahorrarnos 240 millones y eso sí que es una gran inyección a la educación, es gigantesco. Yo creo y se me equivoco que me excusen, en educación no hubo una conducción correcta, no hubo metas y objetivos claros.

**Concejal Miguel Peña:** Quiero realizar una apreciación a lo que se ha estado conversando, estando con la gente de Santa Ana del Baúl y de las personas que vinieron al Concejo salieron con otra visión, positiva y no de presión que le había inculcado el profesor Miguel Nuñez, yo creo que ha faltado una conversación directa con los padres y apoderados en el sector Santa Ana del Baúl como ha

ocurrido en otros sectores. Además, la escuela de Santa Ana del Baúl tiene una desventaja estructural, le queda uno o dos años de vida útil a la escuela.

**Sr. Alcalde:** Quiero hacer una pregunta, yo para cerrar una escuela tengo que tener la venia del Concejo, creo que está claro Talcamo, yo igual cerraría Santa Ana del Baúl.

**Concejal Gabriel Navarrete:** Lo más lógico que los niños de Santa Ana del Baúl se vayan a Huacamalá y no al Casino.

**Concejal Jorge Muñoz:** Yo estoy de acuerdo que hay que tomar decisiones de fondo y quien va a responder a la pregunta y ¿por qué allá no? Si las realidades son equivalentes.

**Sr. Alcalde:** Procedamos a tomar un acuerdo, esta conversación podemos seguir realizándola pero ¿están de acuerdo con cerrar Talcamo? Secretario tomé la votación.

**Acuerdo N° 016: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal de proceder al cierre de la escuela de Talcamo.**

**Sr. Alcalde:** Llamaré a Santa Ana del Baúl y a Queime para ir a conversar con ellos y les avisaré para que me acompañen. Venimos a nombre del Concejo a escuchar sus planteamientos, porque estas decisiones tenemos que tomarla en conjunto como Concejo.

**Concejal Mauricio Miranda:** Sr. Presidente tengo una cosa que plantear, estuve en el Cementerio de Cerro Negro y me encontré con el panteonero y me dice: casualmente me encontró Don Mauricio aquí porque en 20 minutos más tengo que estar atendiendo en Quillón un funeral. Si le dije yo, usted trabaja en Quillón, no, ocurre que somos dos personas que estamos cada uno a cargo de un cementerio y en este caso Don Ramón Balboa está a cargo del cementerio de Quillón y salió de vacaciones y me dejó a mí a cargo, ese es el problema, aprovecho de plantear mí inquietud al Concejo, le tomé la palabra. Él tenía un funeral en Quillón a las 17 hrs., y a las 17,30 hrs otro funeral en Cerro Negro. Me preocupó mucho esta situación por la distancia considerable de un lugar a otro.

**Sr. Alcalde:** Esa situación hay que conversarla con Jorge Ortiz, los cementerios están a cargo de Salud y queda solucionado.

**Concejal Jorge Muñoz:** Solamente una consulta ¿Hay presupuesto para deporte?

**Sr. Alcalde:** Consúltalo con Don Nelson Álvarez, es presupuesto 2013.

**Concejal Marcelo Bustos:** Sr. Alcalde no quiero ser majadero, los minutos de los teléfonos son muy poco.

**Sr. Alcalde:** Lo veremos, se está revisando para optimizar los recursos.

Siendo las 19.39 horas se da término a la sesión del Concejo Municipal.

Acta N° 004/12 aprobada por el Concejo Municipal.

ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.
Quillón, lunes 7 de enero de 2013.